

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO PAPATIVO TOURS S. A**

En la ciudad de Otavalo, siendo las 16:00 horas del día 23 de marzo de 2017, en la Cdla. Urbanización El Valle en las Calles José Posse Parado y trasversal 26 detrás del sindicato de choferes se reúnen en la sede social de la compañía los señores socios, el Sr. Danilo Hinojosa consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2017 y dictar la resolución correspondiente
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria del ejercicio económico 2017

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor Chalan Endara Juan Antonio, propietario de 1 participación, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; señor Chicaiza Toapanta Segundo Adrián, propietario de 10 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; señor Garzón Tabango Christian Alfredo de 10 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Gualsaqui Flores Fausto, propietario de 10 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Hinojosa Guerra Danilo, propietario de 21 participaciones, de veinte dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señora Jaramillo Acuario Debora, propietario de 2 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Monge Cueva Pablo Enrique, propietario de 10 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Muñoz Lozada Nubia de Lourdes, propietario de 1 participación, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Pinto Ramos Dyttha Tamara, propietario de 5 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Rojas Buitrón Nancy Marisol, propietario de 10 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad señor Villamarin Carrascal Washington Alfonso , propietario de 20 participaciones, de veinte dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal,

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2017 y dictar la resolución correspondiente

A continuación el Gerente, Sr. Danilo Santiago Hinojosa Guerra, procede a la lectura del "Informe Anual de Labores", respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por la Gerente General, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

3. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria del ejercicio económico 2017

La asamblea por unanimidad aprueba el Informe de Comisaria expuesto por el señor. Héctor Tipan

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18 H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el señor Gerente que certifican, en el lugar y fecha indicada.



Sr. Danilo Santiago Hinojosa Guerra
Gerente



Sr. Washington Alfonso Villamarin Carrascal
Presidente